



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO. -----**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos, diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Francisco Rosas Villavicencio, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Alba Cristina Cob Cortés, Rafael Germán Quintal Medina, Roger José Torres Peniche e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eric Edgardo Quijano González, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de noviembre de 2025.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación de la lista de las propuestas presentadas para ocupar un cargo honorario vacante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, por parte de las instituciones de educación superior y de investigación, y continuación del procedimiento respectivo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 20 de noviembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Pasando al asunto en cartera, en el marco de la designación de un integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya las propuestas presentadas por las instituciones de educación superior y de investigación. Posteriormente, pidió al Diputado Eric Edgardo Quijano González que dé lectura a las mismas.

Concluida la lectura, la Diputada Presidenta comentó que, después de una revisión minuciosa realizada por la Secretaría General, se advirtió que uno de los candidatos propuestos en la lista presentada por una asociación civil no puede continuar participando en este procedimiento. Lo anterior, debido a que no cumple con lo establecido en la convocatoria que oportunamente se aprobó, la cual señala de manera expresa que las propuestas deben provenir de una institución de educación superior o de investigación, requisito que en este caso no se satisface. En consecuencia, el aspirante doctor Néstor Irán Acosta Espadas no podrá continuar en el proceso al ser propuesto por el Colegio de Maestros de Administración y Política Pública del Sureste. En este sentido, continuando con el procedimiento, explicó que se invitó, a través de la Secretaría General, a comparecer a los candidatos:

- 1.- Mtro. Abner Isaac Martínez Chiclin.
- 2.- Lic. Jesús Armando Manzanilla Acevedo.
- 3.- Lic. Elmer Adrián Rodríguez García.

Concluidas las comparecencias respectivas, la Diputada instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen del asunto en estudio, en el que se pueda hacer constar que las personas propuestas han



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cumplido con los requisitos que establece la normatividad aplicable, para que pueda ser presentado a las y los integrantes de esta Comisión permanente y sea sometido a análisis, discusión y votación en esta misma sesión, para lo cual se declara un receso.

Reanudándose la sesión, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen previamente solicitado. Seguidamente, pidió al Diputado Secretario Francisco Rosas Villavicencio que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen recién aprobado, a todas las y los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

dieciséis horas con veintiocho minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.


DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

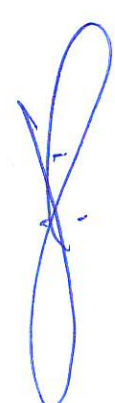
VICEPRESIDENTE.


DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

SECRETARIO.


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.


DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.


DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

VOCAL.


DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VOCAL.


DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.


DIP. ITZEL FALLA URIBE.